

COMPETICIONES

La LEB Oro congela los descensos y aboca a la ACB a una liga de veinte equipos

La FEB y los clubes buscan una fórmula para definir quién obtiene la plaza para la Liga Endesa y suspende los descensos a LEB Plata al no terminar la competición.

Palco23
23 abr 2020 - 20:25



La Liga Endesa está abocada a contar con veinte equipos en 2020-2021. La Federación Española de Baloncesto (FEB) ha alcanzado un acuerdo con los clubes de LEB Oro por la que se congelan los descensos a Plata, pero se mantienen abiertas las dos vacantes para ascender a ACB. Eso sí, aún no hay acuerdo sobre cómo se hará.

Los 18 equipos que participan este año en LEB Oro han mostrado “voluntad de entendimiento de todas las partes”, según explica el regulador presidido por Jorge Garbajosa. En este sentido, “se ha decidido que no habrá ningún descenso de categoría en esta temporada”.

Sin embargo, lo relevante es que “se ha avanzado en la fórmula para definir los dos ascensos de LEB Oro a Liga Endesa que están regulados en el convenio de coordinación suscrito en la FEB y la ACB”. Dicho de otro modo, no se renuncia a este derecho como esperaban algunos equipos de la Liga Endesa para que no se abra un

nuevo cisma con los principales equipos.

El regulador ha avanzado que emitirá la semana próxima una resolución, que comunicará previamente a los clubes de LEB Oro, “en la que se determinará el procedimiento para decidir qué dos equipos son los que obtienen las plazas de ascenso a la máxima categoría de nuestro baloncesto, así como el resto de cuestiones relacionadas con el campeonato”.

Este anuncio sigue al realizado por ACB días atrás, en el que anunció que ningún equipo perderá la categoría en 2019-2020. A su vez, Los clubes aprobaron por unanimidad la creación de dos grupos de seis equipos, donde se enfrentarán a partido único para acceder a semifinales y final. La asociación considera que cualquier escenario debe suponer acabar el curso antes del 10 de julio.